

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP
s) Lor organismos seccionales, informarán oportunamente a la ciudadanía de las resoluciones que adoptaren, mediante la publicación de las actas de las respectivas sesiones de estos cuerpos colegiados, así como sus planes de desarrollo local
GOBIERNOS SECCIONALES (Resoluciones, Actas de Sesiones, Planes de Desarrollo, Plan de Ordenamiento Territorial y Ordenanzas emitidas)

Plan de Desarrollo Local				Plan de Ordenamiento Territorial		
GACETA OFICIAL No. 20				GACETA OFICIAL No. 20		
Descripción de la materia	Número y fecha del Acta	Link para descargar el Acta de la Sesión	Resumen de la resolución	Número y fecha	Instancia que emite la resolución	Link para descargar el documento de la resolución
SESION ORDINARIA (Virtual)	Sesión ordinaria del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil celebrada el 24 de febrero de 2021	ACTA SESION FEBRERO 24, 2021	ORDEN DEL DIA DE LA SESION ORDINARIA DEL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, A CELEBRARSE EL DIA MIERCOLES 24 DE FEBRERO DEL AÑO 2021, A LAS 12H30.-1.- Conocimiento y resolución del acta de la sesión ordinaria del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, celebrada el 11 de febrero de 2021.-2.- Conocimiento y resolución de la solicitud de licencia desde el 22 de febrero al 23 de marzo de 2021, presentada por la Concejala Luzmila Nicolalde Cordero.-3.- Conocimiento y resolución del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, en primer debate del proyecto de DÉCIMO SEGUNDA REFORMA A LA ORDENANZA QUE REGULA EL SERVICIO PÚBLICO DE REVISIÓN TÉCNICA VEHICULAR, MATRICULACIÓN, REGISTRO DE LA PROPIEDAD VEHICULAR Y VENTANILLA ÚNICA DE TRÁMITES DE MOVILIDAD EN EL CANTÓN GUAYAQUIL Y QUE AUTORIZA LA CONCESIÓN DE DICHS SERVICIOS A LA INICIATIVA PRIVADA, de conformidad con lo prescrito en el Art. 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD).-4.- Conocimiento y Resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, por la que se aprueba el texto y se autoriza la suscripción de los siguientes instrumentos legales:-4.1 CONVENIO INTERINSTITUCIONAL QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA CORPORACIÓN PARA LA SEGURIDAD CIUDADANA DE GUAYAQUIL (CSCG), que tiene por objeto entregar un aporte económico de US\$2'349.072,00, con la finalidad de cubrir los gastos para el pago de la nómina del personal del Centro Operativo Local 911 Guayaquil, desde enero hasta diciembre de 2021. El uso y destino de los recursos que se entregan son de responsabilidad de la referida Corporación.-4.2. CONVENIO INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL Y LA EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE GUAYAQUIL EP, EMAPAG-EP, que tiene por objeto formalizar la Cesión de Bonos del Estado por un monto de US\$6'684,146.98 a favor de la citada Empresa, por concepto de devolución de IVA. Los Bonos objeto del presente convenio son bonos desmaterializados, según consta en el registro del Depósito Centralizado de Valores del Banco Central del Ecuador, subcuenta No. 17522 cuyo titular es esta Municipalidad.-4.3. CONVENIO INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL Y LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DE GUAYAQUIL EP., que tiene por objeto transferir a la citada Empresa, la cantidad de US\$8'887,200.86, para el ejercicio económico del año 2021 y cubrir los gastos que demandará la operación del Sistema Metrovía.-5.- Conocimiento y resolución del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, del oficio DAJ-CON-2021-1592 por el cual se recomienda al Cuerpo Edilicio DECLARAR PRIORITARIO el proyecto de FORTALECIMIENTO DE LA RED VIAL URBANA CON LA IMPLEMENTACIÓN DE 6 SOLUCIONES VIALES EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL que forma parte del PROGRAMA DE VIALIDAD.-6.- Conocimiento y resolución del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, de los informes de la Comisión Legislativa de Urbanismo, relativos a la actualización catastral de construcción y uso de suelo, que a continuación se detallan: COM.URB-2021-235, COM.URB-2021-236, COM.URB-2021-237, COM.URB-2021-238, COM.URB-2021-239, COM.URB-2021-240, COM.URB-2021-241, COM.URB-2021-242, COM.URB-2021-243, COM.URB-2021-244, COM.URB-2021-245, COM.URB-2021-246, COM.URB-2021-247, COM.URB-2021-248, COM.URB-2021-249, COM.URB-2021-250, COM.URB-2021-251, COM.URB-2021-252, COM.URB-2021-253, COM.URB-2021-254, COM.URB-2021-255, COM.URB-2021-256, COM.URB-2021-257, COM.URB-2021-258, COM.URB-2021-259, COM.URB-2021-260, COM.URB-2021-261, COM.URB-2021-262, COM.URB-2021-263, COM.URB-2021-264, COM.URB-2021-265, COM.URB-2021-266, COM.URB-2021-267, COM.URB-2021-268, COM.URB-2021-269, COM.URB-2021-270, COM.URB-2021-271, COM.URB-2021-272, COM.URB-2021-273, COM.URB-2021-274, COM.URB-2021-275, COM.URB-2021-276, COM.URB-2021-277, COM.URB-2021-278, COM.URB-2021-279, COM.URB-2021-280, COM.URB-2021-281, COM.URB-2021-282, COM.URB-2021-283, COM.URB-2021-284, COM.URB-2021-285, COM.URB-2021-286, COM.URB-2021-287, COM.URB-2021-288, COM.URB-2021-289, COM.URB-2021-290, COM.URB-2021-291, COM.URB-2021-292, COM.URB-2021-293, COM.URB-2021-294, COM.URB-2021-295, COM.URB-2021-296, COM.URB-2021-297, COM.URB-2021-298, COM.URB-2021-299, COM.URB-2021-300, COM.URB-2021-301, COM.URB-2021-302, COM.URB-2021-303, COM.URB-2021-304, COM.URB-2021-305, COM.URB-2021-306, COM.URB-2021-307, COM.URB-2021-308, COM.URB-2021-309, COM.URB-2021-310, COM.URB-2021-311, COM.URB-2021-312, COM.URB-2021-313, COM.URB-2021-314, COM.URB-2021-315, COM.URB-2021-316, COM.URB-2021-317 y COM.URB-2021-318.-7.- Ratificación del Acuerdo de Condoleancia del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, de fecha 17 de febrero de 2021, por el cual se Depora el fallecimiento del EX PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, DR. GUSTAVO NOBOA BEJARANO.-8.- Conocimiento y resolución del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, por la cual se depora el deceso de los señores:-Dr. Marcos Díaz Casquete;-Ab. Carlos Chamba Cabanilla;-Arq. Alvaro Macías Díaz;-Sr. Marlon Macías Villavicencio.	99, febrero 24 de 2021	CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL	ORDEN DEL DIA FEBRERO 24, 2021
SESION ORDINARIA (Virtual)	Sesión ordinaria del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil celebrada el 11 de febrero de 2021	ACTA SESION FEBRERO 11, 2021	ORDEN DEL DIA DE LA SESION ORDINARIA DEL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, A CELEBRARSE EL DIA JUEVES 11 DE FEBRERO DEL AÑO 2021, A LAS 12H00.-1.- Conocimiento y resolución del acta de la sesión ordinaria del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, celebrada el 4 de febrero de 2021.-2.- Conocimiento y resolución de la solicitud de licencia por el día 11 de febrero de 2021, presentada por el Ing. Josué Sánchez Camposano, Vicealcalde de Guayaquil.-3.- Conocimiento y resolución del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, en primer debate del proyecto de ORDENANZA SUSTITUTIVA DE LA CODIFICACIÓN Y REFORMA DE LA ORDENANZA PARA LA INSTALACIÓN DE RÓTULOS PUBLICITARIOS EN EL CANTÓN GUAYAQUIL, de conformidad con lo prescrito en el Art. 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD).-4.- Resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, mediante la cual se CREA LA COMISIÓN ESPECIAL DEL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE GUAYAQUIL, de conformidad con el Art. 10 de Resolución que Reglamenta la Conformación, Funcionamiento y Operación de las Comisiones Legislativas, publicada en la Gaceta Oficial No. 17 del 19 de agosto de 2011, y DESIGNACIÓN de sus integrantes, en armonía a lo establecido en la Ordenanza Sustitutiva a la Ordenanza de Autonomía y Funcionamiento del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Guayaquil, aprobada por el Cuerpo Edilicio en enero del año en curso.-5.- Conocimiento y Resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, por la que se aprueba el texto y se autoriza la suscripción de la ADENDA MODIFICATORIA AL CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL CELEBRADO EL 03 DE SEPTIEMBRE DE 2020 ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y EL CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE DERECHOS DE MUJER GUAYAQUILEÑA, que tiene por objeto modificar las cláusulas tercera, cuarta (numeral 4.1) y quinta, respecto a la ampliación del plazo por 2 (dos) meses, para la ejecución del proyecto "Acciones para la promoción de los derechos de la mujer guayaquileña".-6.- Conocimiento y resolución de los informes de la Comisión Legislativa Permanente de Planificación y Presupuesto, contenido en el oficio CLP-PYP-2021-043 de fecha 08 de febrero de 2021, en relación al trámite de Cancelación de Hipoteca a favor de los señores: JULIETA AZUCENA MEJÍA CASTRO; JANETH DE GUADALUPE CHÁVEZ RODRÍGUEZ; Cónyuges SANTIAGO BAIDAL Y CARMEN MARÍA GAMBOA CRUZ; MAURA CRISTINA QUIJMI ALEJANDRO; Cónyuges JUAN SALINAS TAMAYO Y CLEMENCIA ACOSTA LEGARDA; y GENY RAMONA DÍAZ WILSON.-7.- Conocimiento y aprobación del informe de la Comisión Legislativa Permanente de Terrenos y Servicios Párroquiales, contenido en el oficio CLP-TSP-2021-019 de fecha 03 de febrero del 2021, respecto de 51 trámites presentados por los peticionarios que se detallan a continuación: TRÁMITES DE ADJUDICACIÓN DEL SOLAR MUNICIPAL CON UN FIN DISTINTO AL HABITACIONAL.-TRÁMITE DE DIVISIÓN Y COMPRAVENTA.-TRÁMITES DE DIVISIÓN Y SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO, RENOVACIÓN DEL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO Y FUSIÓN Y SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO.-TRÁMITES DE TRANSFERENCIA GRATUITA.-TRÁMITES DE RECTIFICACIÓN.- TRÁMITES DE MODIFICACIÓN.- TRÁMITE DE ACLARACIÓN.-TRÁMITE DE DEJAR SIN EFECTO RESOLUCIÓN.-TRÁMITE DE COMODATO.-TRÁMITE DE INCLUSIÓN EN EL LISTADO DE BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA HABITACIONAL "LOTES CON SERVICIO ALEGRÍA".-8.- Conocimiento y resolución del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, de los informes de la Comisión Legislativa de Urbanismo, relativos a la actualización catastral de construcción y uso de suelo, que a continuación se detallan: COM.URB-2021-173, COM.URB-2021-174, COM.URB-2021-175, COM.URB-2021-176, COM.URB-2021-177, COM.URB-2021-178, COM.URB-2021-179, COM.URB-2021-180, COM.URB-2021-181, COM.URB-2021-182, COM.URB-2021-183, COM.URB-2021-184, COM.URB-2021-185, COM.URB-2021-186, COM.URB-2021-187, COM.URB-2021-188, COM.URB-2021-189, COM.URB-2021-190, COM.URB-2021-191, COM.URB-2021-192, COM.URB-2021-193, COM.URB-2021-194, COM.URB-2021-195, COM.URB-2021-196, COM.URB-2021-197, COM.URB-2021-198, COM.URB-2021-199, COM.URB-2021-200, COM.URB-2021-201, COM.URB-2021-202, COM.URB-2021-203, COM.URB-2021-204, COM.URB-2021-205, COM.URB-2021-206, COM.URB-2021-207, COM.URB-2021-208, COM.URB-2021-209, COM.URB-2021-210, COM.URB-2021-211, COM.URB-2021-212, COM.URB-2021-213, COM.URB-2021-214, COM.URB-2021-215, COM.URB-2021-216, COM.URB-2021-217, COM.URB-2021-218, COM.URB-2021-219, COM.URB-2021-220, COM.URB-2021-221, COM.URB-2021-222, COM.URB-2021-223, COM.URB-2021-224, COM.URB-2021-225, COM.URB-2021-226, COM.URB-2021-227, COM.URB-2021-228, COM.URB-2021-229, COM.URB-2021-230, COM.URB-2021-231, COM.URB-2021-232, COM.URB-2021-233 y COM.URB-2021-234.	98, febrero 11 de 2021	CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL	ORDEN DEL DIA FEBRERO 11, 2021
SESION ORDINARIA (Virtual)	Sesión ordinaria del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil celebrada el 4 de febrero de 2021	ACTA SESION FEBRERO 4, 2021	ORDEN DEL DIA DE LA SESION ORDINARIA DEL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, A CELEBRARSE EL DIA JUEVES 4 DE FEBRERO DEL AÑO 2021, A LAS 12H30.-1.- Conocimiento y resolución del acta de la sesión ordinaria del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, celebrada el 28 de enero de 2021.-2.- Conocimiento y resolución del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, en segundo debate del proyecto de ORDENANZA QUE REGULA EL RÉGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL EN EL CANTÓN GUAYAQUIL, de conformidad con lo prescrito en el Art. 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD).-3.- Conocimiento y resolución del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, en segundo debate del proyecto de PRIMERA REFORMA A LA ORDENANZA DE DETERMINACIÓN Y RECAUDACIÓN DE LA TASA PARA RECOLECCIÓN, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE DESECHOS SÓLIDOS EN EL CANTÓN GUAYAQUIL, de conformidad con lo prescrito en el Art. 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD).-4.- Conocimiento y resolución del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, en segundo debate del proyecto de ORDENANZA QUE REGULA LA CREACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y ENTREGA DEL FONDO DE COMPENSACIÓN POR COVID-19 PARA EL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE MASIVO URBANO DE GUAYAQUIL "SISTEMA METROVÍA" de conformidad con lo prescrito en el Art. 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD).-5.- Conocimiento y resolución del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, en segundo debate del proyecto de ORDENANZA SUSTITUTIVA A LA ORDENANZA ESPECIAL PARA LA ACTUALIZACIÓN CATASTRAL DE EDIFICACIONES CONCLUIDAS QUE NO CUENTAN CON INSPECCIÓN FINAL Y/O REGISTRO CATASTRAL Y CON USO DE SUELO DISTINTO AL QUE CONSTA EN EL SISTEMA DE CATASTRO, de conformidad con lo prescrito en el Art. 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD).-6.- Conocimiento y Resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, por la que se aprueba el texto y se autoriza la suscripción de los siguientes instrumentos legales:-6.1. CONVENIO INTERINSTITUCIONAL QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y EL COLEGIO DE MÉDICOS VETERINARIOS ZOOTECNISTAS DEL GUAYAS, que tiene por objeto coordinar acciones para dar cumplimiento a la "Ordenanza que Regula la Protección, Tenencia y Control de la Fauna Urbana en el Cantón Guayaquil", con la finalidad de alcanzar el bienestar animal y la convivencia armónica, a través de campañas de esterilización de animales de compañía por parte de los profesionales del citado Colegio, en conjunto con los profesionales veterinarios de la Unidad de Bienestar Animal, para de esa manera controlar el aumento poblacional de los animales de compañía sin hogar acorde a las necesidades del cantón.-6.2. CONVENIO INTERINSTITUCIONAL QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y GUAYAQUIL SIGLO XXI, FUNDACIÓN MUNICIPAL PARA LA REGENERACIÓN URBANA, que tiene por objeto formalizar la entrega de un aporte económico de US\$267,692.83 a favor de la citada Fundación, para la contratación eventual del personal de Auxiliares que operan en los diversos sectores regenerados por el plazo de 90 días adicionales.-6.3. CONVENIO INTERINSTITUCIONAL QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y GUAYAQUIL SIGLO XXI, FUNDACIÓN MUNICIPAL PARA LA REGENERACIÓN URBANA, que tiene por objeto transferir a la citada Fundación la cantidad de US\$43'297,213.39 para la ejecución de obras; mantenimientos de obras; y gastos administrativos del año 2021.-6.4. ADENDA MODIFICATORIA AL CONVENIO DE COOPERACIÓN SUSCRITO EL 08 DE DICIEMBRE DE 2020, ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA CORPORACIÓN "VIVIENDAS DEL HOGAR DE CRISTO", que tiene por objeto la desvinculación de la supervisión y administración del mencionado convenio a la Coordinadora de la Unidad para Combatir la Violencia contra las Mujeres del Cantón Guayaquil, misma que se encuentra adscrita a la Corporación para la Seguridad Ciudadana de Guayaquil, designándose para la realización de dicha labor, a la Dirección de la Mujer del Gobierno Autónomo Descentralizado (Muy Ilustre Municipalidad de Guayaquil).-7.- Conocimiento y Resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, respecto de 66 trámites de levantamiento de patrimonio familiar.-8.- Conocimiento y resolución del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, de los informes de la Comisión Legislativa de Urbanismo, relativos a la actualización catastral de construcción y uso de suelo, que a continuación se detallan: COM.URB-2021-083, COM.URB-2021-084, COM.URB-2021-085, COM.URB-2021-086, COM.URB-2021-087, COM.URB-2021-088, COM.URB-2021-089, COM.URB-2021-090, COM.URB-2021-091, COM.URB-2021-092, COM.URB-2021-093, COM.URB-2021-094, COM.URB-2021-095, COM.URB-2021-096, COM.URB-2021-097, COM.URB-2021-098, COM.URB-2021-099, COM.URB-2021-100, COM.URB-2021-101, COM.URB-2021-102, COM.URB-2021-103, COM.URB-2021-104, COM.URB-2021-105, COM.URB-2021-106, COM.URB-2021-107, COM.URB-2021-108, COM.URB-2021-109, COM.URB-2021-110, COM.URB-2021-111, COM.URB-2021-112, COM.URB-2021-113, COM.URB-2021-114, COM.URB-2021-115, COM.URB-2021-116, COM.URB-2021-117, COM.URB-2021-118, COM.URB-2021-119, COM.URB-2021-120, COM.URB-2021-121, COM.URB-2021-122, COM.URB-2021-123, COM.URB-2021-124, COM.URB-2021-125, COM.URB-2021-126, COM.URB-2021-127, COM.URB-2021-128, COM.URB-2021-129, COM.URB-2021-130, COM.URB-2021-131, COM.URB-2021-132, COM.URB-2021-133, COM.URB-2021-134, COM.URB-2021-135, COM.URB-2021-136, COM.URB-2021-137, COM.URB-2021-138, COM.URB-2021-139, COM.URB-2021-140, COM.URB-2021-141, COM.URB-2021-142, COM.URB-2021-143, COM.URB-2021-144, COM.URB-2021-145, COM.URB-2021-146, COM.URB-2021-147, COM.URB-2021-148, COM.URB-2021-149, COM.URB-2021-150, COM.URB-2021-151, COM.URB-2021-152, COM.URB-2021-153, COM.URB-2021-154, COM.URB-2021-155, COM.URB-2021-156, COM.URB-2021-157, COM.URB-2021-158, COM.URB-2021-159, COM.URB-2021-160, COM.URB-2021-161, COM.URB-2021-162, COM.URB-2021-163, COM.URB-2021-164, COM.URB-2021-165, COM.URB-2021-166, COM.URB-2021-167, COM.URB-2021-168, COM.URB-2021-169, COM.URB-2021-170 y COM.URB-2021-171.	97, febrero 4 de 2021	CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL	ORDEN DEL DIA FEBRERO 4, 2021
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:				28/02/2021		
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:				MENSUAL		
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL s):				SECRETARÍA GENERAL		
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL s):				AB. MARTHA HERRERA GRANDA		
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:				marhergg@guayaquil.gov.ec		
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:				(04) 259-4800 EXTENSIÓN 2246		